



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUN. NATIVA SAN JACINTO DE SHAURIATO
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-54-02
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO NEGRO
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 336-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 16/08/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 3446
Consultor/Regente que suscribió el plan: CABALLERO SALAS RUBÉN GELACIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/09/2011, **Término:** 27/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 648-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 128-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 2.31U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Brosimum alicastrum</i> Congona		395	394.929	37.074	9,4%	9,4%
2	<i>Couma macrocarpa</i> Leche caspi		68	68	63.257	93%	93%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		125	124.999	124.999	100%	100%
4	<i>Juglans neotropica</i> Nogal negro		66	62.673	62.673	100%	95%

Fuente: Resolución N° 128-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Brosimum sp.</i> Congona	6	5	83,3%
2	<i>Couma macrocarpa</i> Leche caspi	30	28	93,3%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua	31	24	77,4%
4	<i>Juglans neotropica</i> Nogal negro	31	28	90,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 12:38:47

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.